



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2022-00445 00

Se agrega al expediente la respuesta allegada por POLICÍA NACIONAL-SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES. (No 13 exp digital), respecto de la aprehensión del vehículo de placas MJV-506, la cual se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 055 de hoy
22 DE JULIO DE 2022
La Secretaría,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
CAI COLINA SUBA

No. 5-202 / ESTPO 13- SUBA BOGOTÁ

Bogotá D.C 09 de Julio 2022

Señores (a)
JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Asunto: DEJANDO A DISPOSICIÓN VEHÍCULO

Proceso: No. 11001400308620220044500
Demandante: BANCO COMERCIAL AV NIT:860035827-5
Demandado: AMANDA CHAVEZ PEREZ C.C 39694095

Respetuosamente me permito dejar a disposición el siguiente vehículo el cuál esta siendo solicitado por ese despacho así:

PLACA	MJV506	MARCA	NISSAN
LÍNEA	MARCH	MODELO	2012
COLOR	GRIS	SERVICIO	PARTICULAR
CLASE	AUTOMOVIL	No. DE MOTOR	HR16-760364E
No. SERIE	3N1CK3CS8ZL353465		

El anterior vehículo fue inmovilizado el día 09 de Julio del 2022 en la carrera 59 No. 129-02, en vía pública y en el momento se encontraba como conductor la señora Amanda Chávez Pérez C.C 3969095

El vehículo fue llevado en grúa al parqueadero SIA SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S ubicado en la calle 4#11-05 Mosquera Planadas teléfono 7032051.

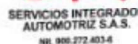
Atentamente.,

Intendente
Rincón
Placa: 026204

Anexo: Acta de inventario, fotos del vehículo en grúa y acta de incautación.

Elaborado por: P.T. Jorge Arana
Revisado por: P.T. Jorge Arana
Fecha de elaboración: 07 / 07 / 2022
IDS - QF - 0001





- ☐ **BOGOTÁ:** Oficina principal. Calle 208 No. 45A - 60 Interior 4 - Barrio Oriental
Zona Industrial Puentes-Arendo - PBK (1) 703 2051 - 805 4113.
☒ **MOSQUERA:** Calle 4 No. 11-03 Bodega 1 Barrio Planadas.
☐ **BARRANGUILLA:** Calle 81 No. 38 - 12º Barrio Ciudad Jardín.
☐ **MEDELLÍN CENTRO:** Carrera 40 No. 41 - 34 Barrio Centro.
☐ **COPACABANA:** Aquilina Medellín - Briga. Pasa Copacabana Vía D. Correo 85 y 7.
☐ **CALI - VALLE DEL CAUCA:** Carrera 5a No. 118 - 119 Anso Jueco - Valle.

№ В 1068



MANEJO DE RETIRO DE VEÍCULOS

CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA: 09/07/2022

DATOS DEL PROPIETARIO O CONDUCTOR

NOMBRE: WILSON PERAZO C.C. 79137251 DE: BOGOTÁ
TELÉFONO FIJO: _____ E-MAIL: _____
DIRECCIÓN: C/ 24 182-39 BOGOTÁ CELULAR: 3115444450

DATOS DEL VEHICULO

LLAVEROS: ☒ SI ☐ NO
 PLACA: MJV 506
 MARCA: HATCH
 LINEA: WISSAW
 MODELO: 2012
 COLOR: Auto-mour
 CLASE: 0215
 SERVICIO: PARTICULAR
 CARROTERIA: HATCH BACK
 PRENDA: FOLIO COMERCIAL
 PUERTAS: 5



No. MOTOR: HR16-760364E LIC. DE TRANSITO No. 100138973 96. SOAT: _____
No. SERIE: 3N7CK3CS82L75M6 COMETRAJE: _____ DOCUMENTOS SI ☐ NO ☐

INVENTARIO[illegible]

NOTA: Nos reservamos el derecho de trasladar del vehículo a cualquiera de nuestras bodegas sin previo aviso a las partes del proceso, este traslado se realizará garantizando la integridad del estado en el que fue recibido el automotor.

No se responderá por ningún objeto que no se encuentre inventariado en el momento de la inmovilización.

Para retirar el vehículo se deberá cancelar el servicio de custodia, grúa, montacargas y otros servicios que haya lugar en el caso.

No se permite acceso salvo autorización del juez de conocimiento e entidad demandante.

El no dejar Bases acatadas contra el para cualquier traslado, movimiento interno, el NO DEJARLAS ES ACEPTAR EL COMPRO

Servicios Integrados
Calle 100 No. 212-405-6

DATOS DE LA SOLICITUD

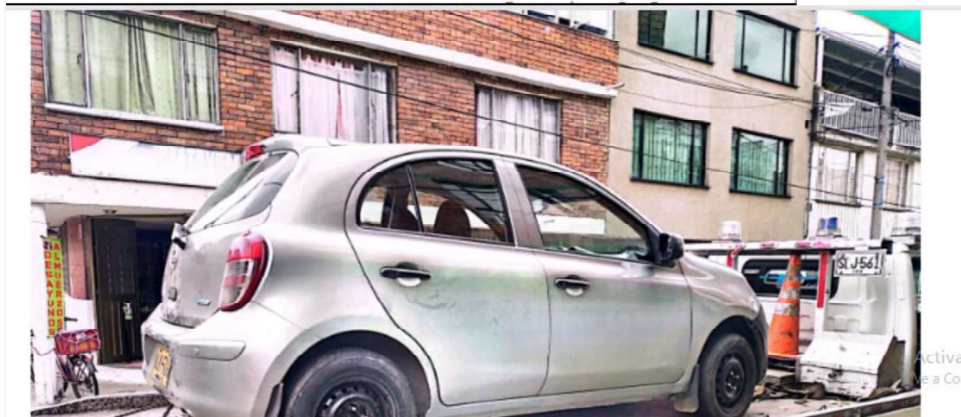
JUZGADO No. 86 Civil PROCESO: APLETONSOL Y CONTRAS REFERENCIA: 202200450
 DEMANDANTE: Danco Comercial AU. VICLAS. C.C./NT: 860.035.827-5
 DEMANDADO: AMANDA CHAVEZ PEREZ C.C./NT: 39.694.095
 REP. POLICIA NACIONAL: _____ PLACA: 06761
 CELULAR: _____ ZONA: Cordoba 13

OBSERVACIONES: VEHICULO VA SIN BATERIA SIN FALOLAS, NO PRECISO
TENER UN PROBLEMA EN SENSOR, PERO POR SURETO, VA SIN CUERPO
DE ACCELERACION, NO CADA COMPUTADOR.

Alfonso Chavez Vera

PLACING No.

E-mail: judiciales@siasalvamentos.com • Oficina principal PBX: (1) 703 2051 - 805 4113 Bogotá D.C.
ESTE INVENTARIO TIENE VALIDEZ ÚNICAMENTE CON SELLO SECO



Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8f782449c87781c81ec75935cd3726d8bebe9259730c3bc72af2a5fe36b6d66**

Documento generado en 18/07/2022 06:54:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>